



UNE EN 15343:2008 Trazabilidad y evaluación de conformidad del reciclado de plásticos y contenido en reciclado

La generación de residuos plásticos está provocando impactos sobre el medioambiente como la contaminación del aire, la contaminación del suelo, la contaminación de las aguas, la contaminación acústica y la pérdida de la biodiversidad, favoreciendo la aceleración del cambio climático.

El Gobierno de España, siguiendo las directrices europeas, aprobó el 8 de abril de 2022 la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados para regular y aplicar impuestos sobre los envases y embalajes de plástico no reutilizables, siendo su entrada en vigor para aplicar este impuesto el 1 de enero de 2023.

Esta nueva Ley afecta a todas las organizaciones que fabriquen o importen todo envase o embalaje de plástico no reutilizable que cumpla con la función de contener, proteger, manipular, distribuir y presentar mercancías. Solo gravará por la cantidad de plástico no reciclado que contenga cada envase de plástico.

El nuevo tributo, según el artículo 78 de la Ley 7/2022 consiste en el pago de un tipo impositivo de 0,45€/kg plástico no reciclado contenido en los productos. En el caso de que contenga plástico reciclado, en la proporción que fuera o fuese, la cual está exenta de este tributo, se deberá justificar mediante la certificación de la norma UNE EN 15343:2008.



Solicitar
Información



Descargar
Presentación



Ver video de
Presentación



Principales **REQUISITOS**

- Para la certificación de la UNE EN 15343, se deberá tener implantado un sistema de gestión de calidad tipo ISO 9001
- Aseguramiento en la recepción de materias primas en forma de residuos plásticos
- Metodología para la transformación de los residuos plásticos en material reciclado
- Evaluación de calidad en el proceso de reciclado
- Cálculo del porcentaje del contenido de plástico reciclado

Ejemplos de **ACCIONES PRÁCTICAS A IMPLEMENTAR**

- Recepción de materias primas
- Extrusión del material y granceado en la presentación final del material reciclado
- Lavado, secado y centrifugado del material triturado
- Separación de materiales no aptos para su transformación y segregación por colores del material
- Triturado de los residuos seleccionados
- Homogenización del material previo a la extrusión
- Calibración de equipos
- Ensayos químicos
- Boletín de análisis



Solicitar
Información



Descargar
Presentación



Ver video de
Presentación



Ventajas para LA ORGANIZACIÓN

- Cumplimiento legal en materia ambiental
- Mejora del conocimiento y de la realidad medioambiental
- Beneficios fiscales y por tanto económicos
- Consolidación en mercados más exigentes
- Diferenciación con la competencia a través del certificado UNE EN 15343
- Acceso a licitaciones públicas y privadas

Ventajas para LOS CLIENTES

Los clientes tienen la garantía de consumir productos que han sido diseñados y creados dentro de un entorno sostenible y respetuoso con el medio ambiente a través de la compra de productos con material reciclado.

Ventajas para EL MERCADO

- Ayuda al desarrollo de productos respetuosos con el medioambiente
- Da confianza a los consumidores de que los embalajes y productos plásticos han sido gestionados de forma responsable

Sectores DE APLICACIÓN

- Organizaciones que importan, fabrican y distribuyen productos y embalajes plásticos
- Organizaciones de cualquier TIPO: públicas, privadas, administraciones, gobiernos, etc.
- Organizaciones de cualquier SECTOR Y ACTIVIDAD: empresas de producción, empresas de servicios, etc.
- Organizaciones de cualquier TAMAÑO: PYMES, grandes multinacionales, etc.



Solicitar
Información



Descargar
Presentación



Ver video de
Presentación